



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE AL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE ENTREGARÁN A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, PARA TODAS LAS ETAPAS.

**LUGAR Y FECHA:** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL UBICADA EN EL 9° PISO, ALA "B" DE LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL N° 223, COLONIA ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2018.

**INTERVIENEN:** POR LA SEMARNAT:  
LIC. JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA  
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL.

POR EL C.E.N. DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT:  
C. ANTONIO ALAMEA CANO  
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL SNTSEMARNAT.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA:  
LIC. CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA  
SUBGERENTE DE RELACIONES LABORALES DE LA CONAGUA.

POR LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL.  
LIC. OLIVIA PENÉLOPE CHAGOYA MONTES DE OCA  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA CIUDAD DE MÉXICO.

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROFEPA.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.  
LIC. MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA CONANP.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
LIC. FERNANDO RICALDE CAMAREÑA  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS DEL INECC.

**OBJETIVOS:**

ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DEL MATERIAL DEPORTIVO QUE SERÁ ENTREGADO EN TODAS LAS ETAPAS DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE, EN



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE AL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE ENTREGARÁN A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, PARA TODAS LAS ETAPAS.

CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES Y A LA CONVOCATORIA OFICIAL QUE SE EMITE AÑO CON AÑO.

**ANTECEDENTES:** LA CONVOCATORIA OFICIAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN EL PUNTO 14.- GASTOS Y APOYOS ECONÓMICOS, EN EL PÁRRAFO "DOTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ETAPAS Y ARTÍCULOS DE PREMIACIÓN, SERÁ CON CARGO AL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, QUIEN HARÁ LLEGAR EN SU OPORTUNIDAD LA DOTACIÓN DE ESTOS ARTÍCULOS" Y SERÁ COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

EN LA MINUTA DE DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE A LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE PREMIACIÓN QUE SE ENTREGARÁN A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA DEL DESARROLLO DE LOS EVENTOS, ARBITRAJE, JUECES Y LA ORNAMENTACIÓN DE LAS INAUGURACIONES DE LAS ETAPAS REGIONALES Y FINAL NACIONAL, SE ESTABLECIÓ EN EL APARTADO DE ACUERDOS LO SIGUIENTE:

**REFERENTE AL MATERIAL DEPORTIVO:** EL MATERIAL DEPORTIVO PARA TODAS LAS ETAPAS SERÁ ADQUIRIDO COORDINADAMENTE POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR Y LO ENTREGARÁN AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA QUE ESTE A SU VEZ LO ENTREGUE, SEGÚN CORRESPONDA, A LOS COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES A TRAVÉS DE SUS SECRETARÍAS DE ORGANIZACIÓN, PROCURANDO QUE LA CALIDAD SEA ADECUADA PARA EL NIVEL DE COMPETENCIA DE LOS EVENTOS"

**ACUERDOS:** CON LA FINALIDAD OTORGAR A LOS PARTICIPANTES EL MATERIAL DEPORTIVO EN TIEMPO Y FORMA PARA EL DESARROLLO DE SUS ETAPAS, SE ACORDÓ QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SE REALICE A TRAVÉS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT.

CADA DEPENDENCIA PAGARÁ A TRAVÉS DE UN RECIBO POR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL SNTSEMARNAT, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, PARA LO CUAL SE TOMARÁ COMO REFERENCIA LA PARTICIPACIÓN DE LA EDICIÓN NO. XXII DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE AL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE ENTREGARÁN A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, PARA TODAS LAS ETAPAS.

DEPENDENCIA	NO. TRABAJADORES	PORCENTAJE %
SEMARNAT	716	15.65
CONAGUA	2613	57.10
CONAFOR	885	19.34
PROFEPA	293	6.40
CONANP	49	1.08
INECC	5	0.10
IMTA	15	0.33
<b>TOTAL</b>	<b>4576</b>	<b>100</b>

**CIERRE DE LA MINUTA:**

ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE MINUTA, SE CONCLUYE EL DÍA DE SU INICIO SIENDO LAS 18:00 HRS., FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**JOSÉ ALBERTO PÉREZ CÓRDOVA**  
DIRECTOR DE POLÍTICA LABORAL DE LA SEMARNAT.

**ANTONIO ALAMEA CANO**  
SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO DEL  
C.E.N. DEL SNTSEMARNAT.



MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA POR INTEGRANTES DEL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REFERENTE AL MATERIAL DEPORTIVO QUE SE ENTREGARÁN A LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES, PARA TODAS LAS ETAPAS.

**CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA**  
SUGERENTE DE RELACIONES LABORALES DE LA  
CONAGUA.

**OLIVIA CHAGOYA MONTES DE OCA**  
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DEL  
DISTRITO FEDERAL.

**ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA PROFEPA.

**MIRIAN DE JESÚS PASTOR RAMÍREZ**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTROL  
ADMINISTRATIVO DE LA CONANP.

**FERNANDO RICALDE CAMARENA**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INECC